

	SOLICITUD SIMPLE DE COTIZACIONES - OBJETO - PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS.	CÓDIGO: FRABA – 12	FECHA DE ELABORACIÓN OCTUBRE 1 DE 2010	
		VERSIÓN: 00	FECHA DE ACTUALIZACIÓN OCTUBRE 1 DE 2010	
		HOJA: 1 DE 8		

San Juan de Pasto, 11 de junio de 2013

Señores:

Asunto: Solicitud Simple de Cotizaciones - Contratos de cuantía inferior a 500 S.M.L.M.V.
OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E. para la vigencia JUNIO – DICIEMBRE DE 2013.

Cordial saludo.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 del Estatuto Interno de Contratación adoptado por la Junta Directiva mediante Acuerdo No. 005 de 10 de mayo de 2008:

Se permite **SOLICITAR:**

COTIZACIÓN PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E. para la vigencia JUNIO – DICIEMBRE DE 2013, de acuerdo a lo siguiente:

1. OBJETO:

Prestar el servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos generados en el hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E para la vigencia junio – diciembre de 2013.

2. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS COTIZACIONES:

La cotización sobre el presente objeto deberá depositarse en sobre cerrado tal como lo especifica el anexo 1, en la Urna dispuesta para el efecto en la Subgerencia Administrativa y Financiera del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. a más tardar hasta el día lunes diecisiete (17) de junio del año 2013, hasta las 10:00 a.m.

3. CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN: La cotización deberá contener lo siguiente:

	SOLICITUD SIMPLE DE COTIZACIONES - OBJETO - PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS.	CÓDIGO: FRABA – 12	FECHA DE ELABORACIÓN OCTUBRE 1 DE 2010	
		VERSIÓN: 00	FECHA DE ACTUALIZACIÓN OCTUBRE 1 DE 2010	
		HOJA: 2 DE 8		

3.1 DOCUMENTOS ANEXOS A LA COTIZACIÓN

La cotización deberá acompañarse de los siguientes anexos:

- a. Certificado de Cámara de Comercio, con vigencia no superior a un mes de antelación a la presentación de la cotización. El establecimiento de comercio o persona jurídica en su caso, debe haberse constituido con anterioridad de un (1) año a la fecha de presentación de la cotización, lo cual se verificará con el certificado de cámara de comercio. Así mismo el objeto comercial de la misma deberá corresponder al objeto cotizado.
- b. Registro Único Tributario (RUT).
- c. Copia de cedula de ciudadanía del representante legal, antecedentes disciplinarios, fiscales, certificación de inhabilidades e incompatibilidades y certificación de pago de aportes parafiscales expedido por revisoría fiscal o contador de la entidad.
- d. Copia de la licencia ambiental vigente expedida por la autoridad competente.
- e. Copia Magnética del PGIRHyS aprobado por la autoridad ambiental.
- f. Copia Magnética del Plan de Contingencias vigente.
- g. Carta de presentación debidamente diligenciada Anexo 2.
- h. Certificado expedida por contador publico de que el personal que labora en al empresa del oferente se encuentra afiliado a pensión salud y riesgos, y que cumple con sus obligaciones de aportes parafiscales.

3.2 OBLIGACIONES DEL COTIZANTE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El objeto contractual comprende lo siguiente:

- a. La empresa contratista deberá hacer la recolección diaria de residuos peligrosos en las instalaciones del hospital y bajo un horario fijo establecido, según resolución 1164 de 2002 Capitulo 8 Numeral 8.1.3
- b. Disponer de un vehículo de transporte que cumpla con requerimientos legales Resolución 1164 de 2002 Capitulo 8 numeral 8.1.4.
- c. Garantizar que el tratamiento y disposición final de los residuos se realice de acuerdo con las normas legales, ambientales y sanitarias que regulan la materia.
- d. Realizar la disposición final de los residuos provenientes del hospital en un lugar que cumpla con todos los requerimientos exigidos por la normatividad ambiental vigente en Colombia.
- e. Mantener uniforme la calidad del servicio, evitando sus funciones en el tiempo.
- f. Garantizar la continuidad en la prestación del servicio para preservar la salud pública y el bienestar colectivo de la comunidad.
- g. Mantener informado al hospital en el caso de presentarse interrupción del servicio por cualquier causa e implementar las medidas transitorias requeridas, Disponer un plan de contingencias vigente con los requerimientos exigidos en la resolución 1164 de 2002 numeral 8.1.8.
- h. Realizar los aforos o pesajes de la producción de desechos y tener a disposición del hospital, informes o tablas sobre los aforos o pesajes de la producción de desechos. Entregar diariamente las facturas de la recolección que se genere.

	SOLICITUD SIMPLE DE COTIZACIONES - OBJETO - PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS.	CÓDIGO: FRABA – 12	FECHA DE ELABORACIÓN OCTUBRE 1 DE 2010	
		VERSIÓN: 00	FECHA DE ACTUALIZACIÓN OCTUBRE 1 DE 2010	
		HOJA: 3 DE 8		

- i. Poseer licencia vigente o permisos legales correspondientes expedidos por la autoridad competente para la prestación del servicio.
- j. Prestar el servicio contratado cumpliendo en todas sus etapas, con las normas aplicables vigentes.
- k. Presentar los informes que le sean requeridos por el hospital sobre la gestión contratada y sus resultados.
- l. Entregar mensualmente las certificaciones de tratamiento y de disposición final de los residuos correspondientes.
- m. El contratista deberá cumplir con sus obligaciones laborales frente a sus empleados y en especial, con el pago de aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales de sus empleados.

4. PRESUPUESTO PREVISTO:

El hospital produce en promedio 8700 kilogramos mensuales de residuos peligrosos que requieren tratamiento especial según el decreto 2676 de 2000.

De acuerdo al estudio de mercado de la región, El valor máximo que el Hospital está dispuesto a pagar por kilogramo de residuos es de \$1.750

Para el presente proceso se cuenta con una apropiación presupuestal de \$90.000.000.00

5. CONDICIONES DE ORDEN FINANCIERO

Presentar balance general y estado de resultados a 31 de diciembre de 2012 y notas a los mismos estados, avalados por contador publico, anexando fotocopia de tarjeta profesional. Adjuntar declaración de renta en caso de estar obligado a ella.

Certificación expedida por el contador donde consten los siguientes indicadores:

1. Capital de trabajo superior al 40% del presupuesto oficial previsto.
2. Nivel de endeudamiento menor al 70%.
3. Patrimonio no inferior al 50% del presupuesto oficial previsto.

El hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. de conformidad con las normas contables vigentes exige que los documentos de este numeral estén debidamente firmados por el proponente y contador que los preparo, anexando tarjeta profesional en caso de persona natural; y por el representante legal, por el contador que los preparo y/o revisor fiscal cuando la ley lo exija en caso de personas jurídicas.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL EVENTUAL CONTRATO:

El eventual contrato de prestación de servicios se ejecutará hasta agotar el valor presupuestado pero en todo caso no podrá superar el 31 de diciembre de 2013; por tanto, los precios cotizados se entenderán fijos durante este término.

	SOLICITUD SIMPLE DE COTIZACIONES - OBJETO - PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS.	CÓDIGO: FRABA – 12	FECHA DE ELABORACIÓN OCTUBRE 1 DE 2010	
		VERSIÓN: 00	FECHA DE ACTUALIZACIÓN OCTUBRE 1 DE 2010	
		HOJA: 4 DE 8		

7. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se aplicará los siguientes criterios de selección a las cotizaciones, siempre y cuando cumplan con los requisitos de capacidad técnica, financiera y jurídica, así:

Precio	100 puntos
TOTAL PUNTAJE ASIGNADO	100 puntos

La oferta que presente el menor precio por kilogramo de residuos hospitalarios, se hará acreedora a la totalidad de los puntos. La segunda 75 puntos y la tercera 50.

Con el resultado de lo anterior se conformará el orden de elegibilidad según el cual se hará la adjudicación.

Para la eventualidad de empate en puntos se escogerá mediante sorteo.

A los proponentes en empate se les asignará un número ascendente, a partir del 01.

- En un sobre debidamente protegido se introducirá un número de balotas igual al número de proponentes empatados, identificadas cada una con un número de 1 a n.
- Se sustraerá una balota del sobre, y quien presente balota con número mayor se le asignará el primer lugar y se le adjudicará el contrato

8. RÉGIMEN APLICABLE:

De conformidad con lo previsto en el inciso segundo del párrafo 2° del artículo 15 del Manual Interno de Contratación, se realizará un análisis de los precios del Mercado que se podrá hacer entre otras formas, a través de cotizaciones solicitadas en forma escrita, estableciendo expresamente que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación de contratación por parte del Hospital Universitario Departamental de Nariño Empresa Social del Estado.

Cordialmente,

WILSON RAUL LARRANIAGA L

Gerente

Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E

Aprobó: Franco A. Salarte
Jefe Oficina Jurídica

ORIGINAL FIRMADO

	SOLICITUD SIMPLE DE COTIZACIONES - OBJETO - PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS.	CÓDIGO: FRABA – 12	FECHA DE ELABORACIÓN OCTUBRE 1 DE 2010	
		VERSIÓN: 00	FECHA DE ACTUALIZACIÓN OCTUBRE 1 DE 2010	
		HOJA: 5 DE 8		

**ANEXO 1
COMO PRESENTAR LA COTIZACION**

1. EN EL SOBRE:

NOMBRE DEL OFERENTE

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION

CIUDAD

TELEFONO

EMAIL

	SOLICITUD SIMPLE DE COTIZACIONES - OBJETO - PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS.	CÓDIGO: FRABA – 12	FECHA DE ELABORACIÓN OCTUBRE 1 DE 2010	
		VERSIÓN: 00	FECHA DE ACTUALIZACIÓN OCTUBRE 1 DE 2010	
		HOJA: 6 DE 8		

2 EN LA CARPETA:

INDICE

A REQUISITOS DE HABILITACIÓN PARA PARTICIPAR

1. REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA

2. REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA

3. REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA

4. ANEXOS: COPIA MAGNETICA: PGIRHyS APROBADO, PLAN DE CONTINGENCIAS VIGENTE, LICENCIA AMBIENTAL VIGENTE

5. COTIZACION ECONOMICA

	SOLICITUD SIMPLE DE COTIZACIONES - OBJETO - PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS.	CÓDIGO: FRABA – 12	FECHA DE ELABORACIÓN OCTUBRE 1 DE 2010	
		VERSIÓN: 00	FECHA DE ACTUALIZACIÓN OCTUBRE 1 DE 2010	
		HOJA: 7 DE 8		

ANEXO 2

San Juan de Pasto,

Doctor:
WILSON RAUL LARRANIAGA LOPEZ
Gerente
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.
La ciudad

Ref.: SOLICITUD DE COTIZACION No. _____

El presente escrito tiene por objeto presentar la cotización para el _____ de conformidad con lo establecido en este documento y los anexos adjuntos.

Así mismo, el suscrito declara que:

Tiene capacidad legal para firmar y presentar la cotización.

El o los contratos que se llegare a celebrar en caso de adjudicación, compromete totalmente a la sociedad que legalmente represento.

He revisado cuidadosamente los documentos de la cotización, incluidas sus aclaraciones y renuncio a cualquier reclamación por desconocimiento o errónea interpretación de la misma.

La sociedad que legalmente represento y el personal con el cual se desarrollará los procesos cotizados, no están impedidos por causa de inhabilidades y/o incompatibilidades establecidas en las leyes colombianas para contratar con el HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

He recibido toda información necesaria para presentar debidamente la cotización.

En la eventualidad de que sea adjudicado el contrato, me comprometo a realizar, dentro del plazo máximo que fije el HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E., todos los trámites necesarios para legalización y adquisición de las pólizas solicitadas.

Que el contenido de la cotización es válido por un mínimo de DIEZ (10) meses contados a partir de la fecha y hora del cierre de la misma.

Que conozco el estatuto de contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño, acuerdo No. 005 de 2008 proferido por la Junta Directiva del Hospital.

Que no soy deudor moroso del Estado o tengo acuerdo de pagos urgentes.

10. Valor de la cotización: \$ _____

	SOLICITUD SIMPLE DE COTIZACIONES - OBJETO - PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS.	CÓDIGO: FRABA – 12	FECHA DE ELABORACIÓN OCTUBRE 1 DE 2010	
		VERSIÓN: 00	FECHA DE ACTUALIZACIÓN OCTUBRE 1 DE 2010	
		HOJA: 8 DE 8		

Atentamente,

(Nombre del representante legal)
Cédula de Ciudadanía No.
(Nombre completa de la firma cotizante)
NIT
Dirección, Teléfono, Fax